



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 964/2021

VISTO:

El TEA Nro. A-01-00020378-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nro. 20, Dra. Luisa María Escrich solicita la designación interina del agente Nicolás Sarmenti en el cargo de Secretario y el pase y designación interina del agente Francisco Jose Filippi en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 384/2021-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Secretaria en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 16 de octubre de 2021 y por el término que ejerza las funciones, concedida a la agente Lorena Silvia Archilla, conforme Resolución Presidencia N° 934/2021.

Que el agente Nicolás Sarmenti revista en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, confirmado conforme Resolución Presidencia N° 540/2020.

Que en el cargo de Secretario en cuestión se encuentra confirmada la agente Archilla, conforme Resolución Presidencia N° 540/2020.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante se solicita el pase y designación interina del agente Francisco José Filippi, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Federico Antonio Sigueiro y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Mercedes Rubio; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 852/2021.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmado el agente Sarmenti, conforme lo informado ut supra.

Que la Dra. Claudia Amanda Alvaro, actual superior jerárquica del agente Filippi, presta conformidad con la presente propuesta.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art.1: Designar, a partir del día 16 de octubre de 2021, al agente Nicolás Sarmenti, legajo N° 3911, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, en virtud de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Lorena Silvia Archilla, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Establecer, a partir del día 16 de octubre de 2021, el pase y designación del agente Francisco José Filippi, legajo N° 2506, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Nicolás Sarmenti.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 964/2021